

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, y Concepción de Castro Pérez Concejala del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud del lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

RESTAURACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL HIGUERAL DE LA COLEGIATA: NUEVO PARQUE DEL HIGUERAL

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Higueral de la Colegiata está en pésimas condiciones de conservación vegetal y de limpieza que hacen peligrar su existencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Higueral que rodea al edificio de la Colegiata constituye un patrimonio natural e histórico de indudable interés que, por la desidia de los responsables municipales, se encuentra en peligro de extinción.

Posiblemente, la masa vegetal que constituye las chumberas (*Opuntia ficus-indica*) de El Higueral date de alrededor del siglo XVI, y se formara como mecanismo defensivo del Castillo que existió en el mismo lugar que la Colegiata actual, Castillo que desapareció por un incendio.

El Higueral se ha mantenido en buenas condiciones vegetales durante mucho tiempo. Se puede observar en numerosas fotos de principio del siglo pasado, y años posteriores, la tupida y espesa masa verde de esta formación peculiar mantenida a lo largo del tiempo.

Desde hace algunos años El Higueral viene sufriendo numerosas pérdidas de plantas, lo que produce incluso zonas absolutamente despejadas de chumberas. En los últimos tiempos sólo se ha acometido algunos intentos de regeneración, con escasos resultados. Fue a principio de este siglo cuando el

